

Recaudación de Rentas en Torreón  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Oficio N° VRM02055-07-04-013/09  
Concepto: Liquidación Federal  
Importe: \$ 760,810.07  
Mas Accesorios legales.

**NOMBRE:** C. REP. LEGAL DE ESPECIALISTAS EN PLOMO Y TUBERIA, SA DE CV  
**DOMICILIO:** AVENIDA SEGUNDA N° 711  
**COLONIA:** EDUARDO GUERRA  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 12 de Febrero de 2009, los suscritos C. Mario Olvera Navarrete y C. Benjamín Hernández Espinoza, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio Multa N° VRM02055-07-04-013/09 de fecha 12 de Enero de 2009 en cantidad de \$ 760,810.07, Emitido por el Subdirector de Fiscalización de Torreón de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, L.A.F. Xavier Alain Herrera Arroyo, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. REP. LEGAL DE ESPECIALISTAS EN PLOMO Y TUBERIA, SA DE CV, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: cambio de domicilio, se encuentra actualmente Local Cerrado, según datos proporcionados por los Notificadores-Ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 12 de Febrero de 2009

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. MARIO OLVERA NAVARRETE..

NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA.

NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jtm